CARTA DE COMPROMISO DE APORTES Y CUPOS POR MODALIDAD

Bucaramanga, noviembre 29 de 2024

Señores IMEBU

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO como herramienta para la consolidación de información que permita la estructuración de análisis del sector en el marco de la contratación especial según Decreto 092 de 2017.

La suscrita, CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ NARANJO, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 37.706.948 de la CIUDAD CHARALÁ - Santander, actuando en calidad de representante legal de parte, FUNDACION COLOMBIA COLLEGE con NIT 900.159.756-8, debidamente autorizado por la Estatutos, en atención a la información solicitada como herramienta para la consolidación de información que permita la estructuración de análisis del sector en el marco de la contratación especial según Decreto 092 de 2017 para el desarrollo de **AUNAR ESFUERZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL IMEBU EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO EL FONDO DE FOMENTO EMPRESARIAL POR MEDIO DEL FORTALECIMEINTO Y CAPACITACIÓN TEORICO Y PRACTICA DE LOS MICRONEGOCIOS DEL SECTOR DE ALIMENTOS DE BUCARAMANGA.**, por medio del presente me permito informar:

¿Se encuentran interesados en AUNAR esfuerzos para la implementación de la estrategia expuesta?	**SI**	**NO**
	x	
En caso de estar interesados en AUNAR esfuerzos, el aporte que proponen es ¿en dinero o en especie?	**DINERO**	**ESPECIE**
	x	
¿Cuál sería el porcentaje del aporte que proponen?	**PORCENTAJE DEL APORTE**	**MONTO DEL APORTE EN PESOS**
	30%	

Nota 1 : Cuando el aporte consista en dinero se deberá acreditar en pesos colombianos. Los recursos que compromete la ESAL pueden ser propios o de cooperación internacional.

Nota 2: Cuando el aporte consista en dinero, la ESAL de manera adicional deberá allegar en la respuesta a la solicitud de información, la manifestación escrita emitida por el representante legal y revisor fiscal y/o contador, según corresponda, en la que se indique que la intención del aporte en dinero y su monto están debidamente autorizados y financieramente asegurados.

En el evento que los aportes en dinero a los que se compromete aportar la ESAL provienen de cooperación internacional, se deberá adjuntar certificación del COOPERANTE INTERNACIONAL sobre la disponibilidad de los recursos. En este evento y de ser necesario deberán observarse las reglas sobre apostilla o legalización de documentos expedidos en el exterior.

Nota 3: Finalizado el plazo para responder a la presente solicitud de información, la Entidad analizará cada una de las respuestas registradas. En caso de que sólo una ESAL haya manifestado interés en realizar aportes en dinero en una proporción no inferior al 30% y haya acreditado los documentos requeridos para ello, la Entidad prescindirá de adelantar un proceso competitivo para llegar a la suscripción del convenio. No obstante, a ello, se reitera que del resultado de la presente solicitud de información no nace ningún derecho adquirido para la ESAL frente al Municipio, ni tampoco obliga a la Entidad de continuar con las etapas siguientes ni a la suscripción de un convenio.

Nota 4: Si finalizado el plazo para responder a la presente solicitud de información, ninguna ESAL manifiesta su intención de hacer aportes en dinero en una proporción no inferior al 30% del valor del convenio, la Entidad llevará a cabo un proceso competitivo para la escogencia de la ESAL. La escogencia por proceso competitivo también se llevará a cabo

en el caso de que dos (2) o más ESALES manifiesten su interés de hacer aportes en dinero en una proporción no inferior al 30% del valor del convenio, lo anterior, para garantizar su selección de forma objetiva.

Atentamente:

FUNDACION COLOMBIA COLLEGE **NIT: 900.159.756-8** **CLAUDIA MILENA HERNANDEZ** **CC 37.706.948 CHARALA** **CIUDAD: BUCARAMANGA** **DIRECCIÓN: CALLE 58 # 32-12** **TELÉFONO: 6831000** **administrativa@college.edu.co**	**FIRMA:** 
ALEXANDRA LEGUIZAMO PLATA **REVISOR FISCAL** **T.P. 48818-T** **CED: 63.350.529** **BUCARAMANGA**	**FIRMA** 

Personería Jurídica 05192 del 25 de mayo de 2007,
expedida por la Gobernación de Santander

Bucaramanga, Diciembre 03 de 2024

Señores,

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

E. S. D

REFERENCIA: Proceso de Convenio de asociación.

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL IMEBU EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO EL FONDO DE FOMENTO EMPRESARIAL POR MEDIO DEL FORTALECIMEINTO Y CAPACITACIÓN TEORICO Y PRACTICA DE LOS MICRONEGOCIOS DEL SECTOR DE ALIMENTOS DE BUCARAMANGA.

Estimados señores:

CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía **Número 37.706.948** del municipio de **CHARALA**, en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION COLOMBIA COLLEGE** en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el Convenio si resultó adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. En caso de que la Oferta me sea adjudicada suscribiré el Convenio objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.

www.college.edu.co

Bucaramanga
Cll 58 #32-12
Barrio Conucos
Telf: 683 1000
Cel: 317 649 0518
Res.1437 - 25/09/07

Barrancabermeja
Cll 57 #27-65
Barrio Galán
Telf: 620 2220
Cel: 316 232 0690
Res.070 - 07/02/11

4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.

6. Conozco el sitio donde se ejecutará el Convenio y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.

7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.

14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la ley.

16. Si se me adjudica el Convenio me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del Convenio y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

20. Acepto que las comunicaciones y notificaciones de las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen por medio electrónicos, a través del usuario del Secop II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

21. Declaro que los siguientes datos corresponden a información veraz del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

El Proponente es:	Persona Jurídica Nacional
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí___no X_ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subordinada ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica	El Proponente cotiza en bolsa: sí____no__X Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

23. Recibiré notificaciones del convenio de asociación en:

Persona de contacto	CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO	
Dirección y ciudad	Calle 58 # 32-12	
Teléfono	**Celular**	[317-6490529]
Correo electrónico	administrativa@college.edu.co	

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
25.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO
37.706.948 de **Charalá**
Representante legal
FUNDACION COLOMBIA COLLEGE
Correo electrónico: **administrativa@college.edu.co**
Dirección: Calle 58 # 32-12 Bucaramanga